



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL16I001L

Código de Expediente
ADL/2020/30

Fecha y Hora
11/02/2022 19:58

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



ANUNCIO

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA NÚMERO 30, DE 11 DE FEBRERO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A ALUMNO/A PARA EL TALLER DE EMPLEO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Vista la Resolución de Alcaldía número 14 de fecha 25 de enero de 2022 por la que se solicita al Grupo Mixto de Selección realice las gestiones oportunas con el Servicio Público de Empleo a fin de iniciar un nuevo proceso de selección para cubrir la plaza vacante como ALUMNO/A en el TALLER DE EMPLEO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Vista el acta del Grupo Mixto de Selección de fecha 10 de febrero de 2022 con el resultado del proceso de selección llevado a cabo.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección propuesto por el Grupo Mixto de selección: CANDIDATA PARA OCUPAR LA PLAZA DE ALUMNA DEL TALLER DE EMPLEO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES:

DNI

***2120**


LISTA DE RESERVA:

	DNI
1	***9500**
2	***3801**
3	***8627**
4	***3580**
5	***1674**
6	***1749**
7	***7819**
8	***1303**

Segundo.- Comprobar que la persona seleccionada para ocupar la plaza de ALUMNA del taller de empleo



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL16I001L	Código de Expediente ADL/2020/30	Fecha y Hora 11/02/2022 19:58	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1W4M0Y0Q425I394F0KFU		

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES mantiene los requisitos de selección a fecha de su incorporación en el proyecto: inscripción como demandante de empleo; según la base 8.4 de las reguladoras por las que se rigen las subvenciones a entidades locales para la puesta en funcionamiento de talleres de empleo y por las que se ha llevado a cabo este proceso de selección.

Tercero.-Hacer público el resultado de dicho proceso de selección.

Contra dichos resultados, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de El Franco, presentándolo ante la misma o ante este órgano de selección y que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el plazo de presentación de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que se recurra.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



Alcaldesa